



**INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCIÓN FÍSICO – FINANCIERA
1ER. TRIMESTRE 2026**

Departamento de Planificación y Desarrollo
Div. FMEPPP

ASPECTOS GENERALES.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego creada por el decreto 204-21, que crea también la comisión del mismo nombre, es una institución de alcance nacional que tiene por objetivos, según establece el decreto: primero el fomentar el uso eficiente y racional del agua para riego agrícola, a través de la implementación de nuevas tecnologías de irrigación agrícola, como segundo objetivo general impulsar la producción agrícola de rubros agrícolas prioritarios para la exportación y consumo de la canasta básica, además de incorporar nuevas porciones de terreno a la agricultura intensiva.

La institución priorizará las zonas de San Juan, Bahoruco, Barahona, Independencia, Elías Piña y Azua, pertenecientes a las regiones El Valle y Enriquillo, las cuales se han clasificado como prioritarias por el gobierno dominicano.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Misión:

Promover el uso racional del agua en la actividad agrícola, así como la incorporación de tecnologías de riego que permitan incrementar la productividad, rentabilidad y sostenibilidad de la producción, disminuir el impacto ambiental y facilitar que nuevas extensiones de tierra puedan ser integradas a la producción agrícola intensiva.

Visión:

Ser la institución referente en la innovación de regadíos para el uso eficiente del agua en la agricultura y el desarrollo de capacidades productivas que contribuyan a la seguridad alimentaria y la estabilidad socioeconómica, ante los retos del cambio climático y el crecimiento demográfico del país.

Valores:

- **Ética:** actuamos apegados al bien común, a la razón, la virtud, la prudencia y el respeto irrestricto a la Constitución y Leyes de la República Dominicana.
- **Competitividad:** nuestros funcionarios y técnicos tienen los conocimientos requeridos para lograr un excelente desempeño de las funciones asignadas, para el cumplimiento de la misión y el logro de los objetivos que define la visión.
- **Eficiencia:** nuestro propósito es optimizar los recursos asignados, logrando que los objetivos fijados con anterioridad sean alcanzados en el menor tiempo posible y con un uso eficiente de los recursos.
- **Compromiso:** nuestros colaboradores reflejan la motivación implícita de pertenencia a la institución, apegados a la misión, visión y políticas de la misma.
- **Liderazgo:** la Dirección Ejecutiva es capaz de tomar decisiones acertadas para el logro de sus objetivos, inspirando al resto de la organización a alcanzar sus metas.
- **Disciplina:** actuamos con la observación y estricto cumplimiento de las leyes, el reglamento interno y procedimientos establecidos, con el propósito de lograr el correcto funcionamiento de la institución.

MARCO ESTRATÉGICO.

EJE ESTRATÉGICO 1:

Promover la eficiencia y transparencia en una gestión pública orientada a la obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo nacional.

Objetivos específicos:

Estructurar una institución eficiente, honesta y transparente orientada a la rendición de cuentas y obtención de resultados en beneficio de la agricultura y el desarrollo nacional.

Líneas de Acción:

- Asegurar un sistema de control interno y acceso a la información para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la calidad del gasto.
- Fomentar la gestión integrada de procesos basados en la medición, monitoreo y evaluación.
- Gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos de la institución.
- Gestionar la creación de capacidades y competencias a los colaboradores, orientados al desarrollo institucional y el cumplimiento de los objetivos.
- Garantizar el cumplimiento de la planificación estratégica y operativa con el fin de potenciar la eficiencia y la eficacia de los recursos.
- Implementar un modelo de calidad que asegure procedimientos funcionales, efectivos y ágiles en la presentación de servicios.
- Implementación de las tecnologías TIC como herramienta para el desarrollo y la transparencia de los procesos internos.

EJE ESTRATÉGICO 2:

Impulsar la incorporación de innovación de riesgo, para el desarrollo y la adopción de tecnologías y prácticas de producción rentables y ambientales sostenibles.

Objetivos específicos:

Costos accesibles de los sistemas de riego agrícola presurizados.

Fomentar iniciativas gubernamentales para el uso eficiente del agua para riego.

Concientización sobre los beneficios de buenas prácticas de irrigación más eficientes

Líneas de Acción:

- Disminución de los costos de los insumos para la construcción de sistemas de riego presurizados.
- Disminución de los costos de mantenimiento de los equipos de riego tecnificado.
- Disminución de los costos de reparación de los equipos de riego tecnificado.
- Contribuir al mejoramiento de la implementación de las políticas públicas sobre el tema de riego agrícola.
- Promover el establecimiento de controles de las garantías del mercado del sector importador.
- Contribuir a la adaptación del productor agrícola en las prácticas de riego tecnificado.
- Aumentar la disponibilidad de las informaciones sobre técnicas de irrigación más eficientes.

EJE ESTRATÉGICO 3:

Fomentar la modernización de los medios y la asistencia técnica necesaria para garantizar la eficiencia en el uso del agua y su incidencia en la productividad agrícola.

Objetivos específicos:

Concientizar sobre los beneficios de buenas prácticas de irrigación más eficientes.

Contribuir con acciones que generen suficiencia de los recursos económicos.

Líneas de Acción:

- Adaptación del productor agrícola en las prácticas de riego tecnificado.
- Contribuir al aumento de las informaciones sobre técnicas de irrigación más eficientes.
- Fortalecer el proceso de acompañamiento gubernamental a los productores.
- Contribuir con técnicas y acciones que garanticen el aumento de la liquidez del productor.

EJE ESTRATÉGICO 4:

Promover la creación y el fortalecimiento de competencias organizacionales que garanticen la optimización de los recursos y la rentabilidad de la producción para el consumo local y de exportación.

Objetivos específicos:

Eficientizar el mantenimiento de los sistemas de riego agrícola.

Reconocimiento de la importancia del mantenimiento preventivo de los equipos.

Líneas de Acción:

- Gestionar la disponibilidad de recursos para el mantenimiento de los sistemas de riego.
- Colaborar con acciones para aumentar el interés de gestionar el uso eficiente de los sistemas de riego.
- Gestionar la articulación necesaria para aumentar las capacitaciones para el mantenimiento de equipos.
- Aumentar la responsabilidad del productor sobre los sistemas de riego.

EJE ESTRATÉGICO 5:

Fomentar la creación e inserción de capacidades productivas, para contribuir al aumento de la competitividad, sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleos para la población rural.

Objetivos específicos:

Mejoramiento de la capacidad de crédito de los productores agrícolas.

Disminución de los costos de los equipos de riego tecnificado.

Aumento de la rentabilidad de los cultivos.

Fomentar el seguimiento al mantenimiento de la infraestructura.

Impulsar la integración de las políticas de fomento al uso eficiente del agua.

Líneas de Acción:

- Crear las condiciones para mejorar el historial de crédito a los productores.
- Aumentar la capacidad asociativa formal de los productores agrícolas
- Promover la regulación de los beneficios marginales de las empresas que construyen los sistemas.
- Contribuir en la disminución de los costos para la construcción de los sistemas de riego tecnificado.
- Realizar estudios de mercado de la producción agrícola.
- Coordinar capacitaciones orientadas a aumentar la eficiencia de la programación de los cultivos.
- Fomentar la coordinación y articulación interinstitucional para la reducción del costo del mantenimiento de las infraestructuras hidráulicas.
- Colaborar en gestionar los recursos para la reparación o reconstrucción de las infraestructuras.
- Colaborar en el establecimiento de los canales de comunicación eficientes con las entidades rectoras de la comisión.
- Promover ante la Comisión y el Estado la priorización de esfuerzos para el Sector agrícola.

VINCULACIÓN CON LA END Y ODS.

Tecnificación Nacional de Riego, como todas las instituciones gubernamentales, realizan sus funciones orientadas a contribuir con la Estrategia Nacional de Desarrollo o Plan País y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles a fin de hacer realidad esa visión país.

Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Objetivo específico 3.5.3. Elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de las cadenas agro-productivas, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural.

Objetivo específico 4.1.2. Promover la producción y el consumo sostenibles.

Objetivo específico 4.1.4. Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica.

Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

En la tabla no. 14 de la Matriz de vinculación con los ODS, se establece:

ODS 1: Poner fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

ODS 17: Alianza para lograr los objetivos.

PRODUCCIÓN INSTITUCIONAL.

La Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación Nacional de Riego (Tecnificación Nacional de Riego, TNR), perteneciente a la estructura programática del Ministerio de Agricultura, en el programa productivo No. 15, llamado “Fomento del uso eficiente y racional del agua para la agricultura”, el cual consiste en la instalación de sistemas de riego presurizado en terrenos utilizados para la agricultura intensiva, capacitación y asistencia técnica en el uso y mantenimiento de los sistemas de riego, siendo los productores agrícolas los beneficiarios.

Este programa tiene como productos:

Productores agrícolas con terreno tecnificado, que consiste en la realización de estudios de factibilidad y la instalación de sistemas de riego presurizado en terrenos utilizados para la agricultura intensiva de productos agrícolas considerados prioritarios para el consumo de la población dominicana, así como para la exportación.

Personas que reciben capacitación y asistencia técnica para la tecnificación, que consiste en la transferencia de conocimiento y en la concientización sobre el uso eficiente del agua, el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego presurizados.

Organizaciones públicas y privadas y productores agrícolas reciben asesoría y asistencia técnica para la modernización de regadíos, consiste en asesorar y asistir de manera técnica a organizaciones públicas, privadas y productores agrícolas en los procesos y acciones de modernización de regadíos.

Los beneficiarios de este programa son los productores agrícolas dueños de terrenos con potencial de agricultura intensiva, instituciones públicas y privadas con proyectos que vinculen el riego agrícola, ubicados en las zonas o demarcaciones establecidas como prioritarias por el Estado Dominicano, su unidad de medida es “Tarea de Tierra Tecnificada”, “Personas capacitadas” y “Asesorías y/o asistencias técnicas realizadas”.

EJECUCIÓN FÍSICA PRIMER TRIMESTRE 2025.

Programación física.

Para el año 2025, la programación de la producción institucional es de **22,800 tareas de tierras tecnificadas**, Sin embargo, producto de un ajuste fue indicada en **6,445 tareas de tierra**. Así mismo, **2,375 personas capacitadas** y **237 asesorías y/o asistencias técnicas** realizadas. La programación para el cuarto trimestre respecto al producto No.1 “*Productores agrícolas con riego con terreno tecnificado*”, se programó tecnificar 4,245 tareas de tierra, para el producto No.2 “*Personas que reciben capacitación*”, es de 591 personas capacitadas sobre el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego y el producto No.3 “*organizaciones públicas y privadas y productores agrícolas reciben asesoría y asistencia técnica para la modernización de regadíos*”, es de 54 asesorías y/o asistencias técnicas realizadas.

Ejecución física.

| Ejecución Física 4to trimestre | | | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|---------------------------|-----------|-------|--|------|--------|--------------|
| Bien y/o servicio | Descripción | Beneficiario | Unidad de medida | Cantidad de beneficiarios | | | Regiones | | | |
| | | | | Hom. | Muj. | Total | Región | Cap. | Asist. | Pers. Impac. |
| Tecnificación de sistemas de riego | Tecnificación de los sistemas de riego agrícola de los productores por medio de convocatorias | Productores agrícolas | Tarea de tierra tecnificada | 23 (2,918) | 2 (92) | 3,010 | 25 proyectos: (10) El Valle (404 Ta.) (12) Cibao Noroeste (2,386Ta) (1) Cibao Sur (100Ta) (1) Valdesia (100Ta) (1) Cibao Norte (20Ta) | | | |
| Productores agrícolas, técnicos, personas interesadas y organizaciones reciben capacitación, asesoría y/o asistencia técnica para la tecnificación del riego | Transferencia de conocimiento y concientización sobre el uso eficiente del agua, el correcto uso y mantenimiento de los sistemas de riego. | Productores, técnicos y personas interesadas | Personas capacitadas | 508 | 156 | 664 | Ozama | 233 | 0 | 233 |
| | | | | | | | Cibao Noroeste | 230 | 27 | 257 |
| | | | | | | | El Valle | 110 | 20 | 130 |
| | | | | | | | Enriquillo | 19 | 1 | 20 |
| | | | | | | | Cibao Nordeste | 0 | 1 | 1 |
| | | | | | | | Cibao Sur | 0 | 1 | 1 |
| | | | | | | | Valdesia | 0 | 6 | 6 |

Para el año 2026 la meta física programada es 33,000 tareas, para el primer trimestre comprendido por los meses de enero, febrero y marzo, fueron programadas 3000 tareas tecnificadas. La ejecución para este período fue de 3010 tareas de tierra agrícolas, vinculadas al proceso de implementación de programa BagriRiego y las convocatorias, en coordinación con el Banco Agrícola. Así mismo, en el marco de este programa se han recibido proyectos de tecnificación de riego para ser evaluados e implementados en los próximos periodos, en ese mismo tenor, para este trimestre fueron aperturadas varias convocatorias a concurso de bonificación de proyectos de tecnificación como sigue:

- Convocatoria Nacional, aperturada el 20 de enero.
- Convocatoria Región Norte, aperturada el 20 de enero.
- Convocatoria Vallejuelo (Rehabilitación), aperturada el 30 de enero.
- Convocatoria Palenque, aperturada el 6 de febrero.
- Convocatoria Región Sur, aperturada el 20 de febrero

- Convocatoria Vicente Nobre – Tamayo, aperturada el 6 de marzo.

En relación con el estado de las convocatorias, están como sigue:

| ESTATUS DE LAS CONVOCATORIAS | | | | | | |
|------------------------------|----------------------------|-----------|--------------|-------------|--------------|-------------------|
| No. | Convocatoria | Proyectos | | | | Monto Bonificado |
| | | Recibidos | Desestimados | Bonificados | En ejecución | |
| 1 | San Juan | 34 | 9 | 25 | 15 | RD\$11,842,198.02 |
| 2 | Azua | 69 | 35 | 34 | 0 | RD\$19,868,623.28 |
| 3 | Valverde – Stgo. Rodríguez | 18 | 12 | 6 | 0 | RD\$ 1,761,859.90 |
| 4 | Barahona – Independencia | 33 | 16 | 17 | 0 | RD\$7,102,211.98 |
| 5 | Monte Cristi - Dajabón | 1 | 0 | 1 | 0 | RD\$735,022.47 |
| 6 | Nacional | Abierta | | | | Cierra 20/04/2026 |
| 7 | Región Norte | Abierta | | | | |
| 8 | Vallejuelo | 24 | 0 | 0 | 0 | En revisión |
| 9 | Palenque | Abierta | | | | Cierra 6/04/2026 |
| 10 | Vicente Noble - Tamayo | Abierta | | | | Cierra 4/05/2026 |

En cuanto a la ejecución de este producto, para este período fue del 100%, no presentando un desvío significativo, de acuerdo con los criterios establecidos por las entidades rectoras.

Respecto a las capacitaciones, asesorías y asistencias técnicas, para 202 fue programada una meta de 2,750 beneficiados, de lo cual se programó para el trimestre enero – marzo, un total de 664 impactados, para este período fueron capacitadas 608 personas (458 hombres y 150 mujeres) y asistidas 56 productores (50 hombres y 6 mujeres). La ejecución de este producto fue de 664 beneficiados cumpliendo el 99.33% de la programación, no representando un desvío significativo, de acuerdo con los requisitos de seguimiento de las entidades rectoras.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CUARTO TRIMESTRE 2025.

Programación financiera.

Para el año 2026 la programación financiera institucional vinculada a la producción asciende a RD\$ 177,598,341.50, representando el 61.58% del presupuesto institucional, respecto a la programación anual para los productos, el producto No.1 “Productores agrícolas con terrenos con riego tecnificado nuevos y rehabilitados”, tiene un presupuesto programado de RD\$ 154,164,972.50, el producto No.2 “Productores agrícolas, técnicos, personas interesadas y organizaciones reciben capacitación, asesoría y/o asistencia técnica para la tecnificación del riego”, contempla una programación financiera de RD\$ 23,433,369.00. En el marco de la programación financiera para el primer trimestre tenemos que el Producto No.1 tiene programado RD\$ 11,603,552.75, el producto No.2 RD\$ 5,056,034.44.

Ejecución financiera.

Para el primer trimestre del año 2026, la ejecución presupuestaria vinculada a la producción institucional (Producto 1 y 2), ascendió a RD\$ 15,071,795.75 representando el 90.46% de la programación.

Para el primer producto, la ejecución presupuestaria del trimestre indicado en este informe fue de RD\$ 10,784,164.51, representando un 92.94% de lo programado.

Respecto al segundo producto, la ejecución presupuestaria fue de RD\$ 4,287,631.24, representando un 84.80% de lo programado.

La brecha de ejecución financiera para el producto 1 fue 7.06% mayor de lo programado, para el producto 2 fue de 15.20%, esto debido a que las aprobaciones de programación de cuota en gastos administrativos y de PACC tardan un poco más para la ejecución presupuestaria a nivel de devengado a la vez de que hubo salida de persona vinculado a este producto, las cuentas impactadas son : Remuneraciones y contribuciones, sobresueldos, prima de transporte, prestaciones económicas, pago de seguro de personas, viáticos, publicidad, productos y útiles varios, transferencias corrientes y mobiliarios y equipos.



Junior Collado

Enc. Div. Formulación, Evaluación y
Seguimiento Planes, Programas y Proyectos



Manuel Mejía

Director Planificación y Desarrollo